

UN (01) PRACTICANTE DE DERECHO - SDU DAPU
CONVOCATORIA PRACTICAS N°026-2022-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en la atención de usuarios en el servicio de orientación.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Dirección de Atención y Orientación al Usuario.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle La Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 06 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De lunes a viernes en el horario de 08:45 a 17:45 horas y por turnos los días sábados según sea requerido.**
Subvención mensual	S/ 1025.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este, caduca automáticamente.

(**) En todos los casos se respetará el número de horas establecido para la modalidad formativa de servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados de las carreras profesionales de Derecho. • Es indispensable no superar la condición de egresado universitario de los veinticuatro (24) últimos meses y no haber obtenido título profesional. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento Office (Word, Excel, Power Point) a nivel usuario. • Interés por temas de derecho al consumidor y derecho administrativo. • Vocación de servicio para atención al consumidor 	(Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para comunicarse. • Capacidad de análisis. • Comunicación verbal y escrita, facilidad para transmitir ideas. • Empatía, flexibilidad y objetividad. • Disposición para trabajar en equipo. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyar en la atención de usuarios en el servicio de orientación.
- Apoyar en la tramitación de gestiones e intervenciones para la atención de casos de usuarios ante las empresas operadoras.
- Apoyar en la elaboración de informes referidos al servicio de orientación y casos de usuarios.
- Otras requeridas por el Supervisor de Prácticas